



AEROPUERTO
INTERNACIONAL
ROSARIO
ISLAS MALVINAS

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE



PROVISIÓN E INSTALACIÓN MÓDULOS HABITACIONALES PARA EL SSEI DEL AIR

ÍNDICE

MEMORIA DESCRIPTIVA	2
GENERALIDADES CONTENEDORES	3



MEMORIA DESCRIPTIVA

El Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas” llama a Licitación Pública para la provisión e instalación de un complejo de Módulos habitables adaptados, a ubicar en la zona destinada a los servicios del SSEI del AIR. La adquisición comprende la entrega e instalación en el sitio de un complejo acoplado en el sitio de aproximadamente 148 m² (equivalente a 10 módulos de 20 pies), completo con su respectivo equipamiento e instalaciones.

La Adjudicataria deberá llevar a cabo todas las tareas necesarias y proveer la totalidad de los traslados, la mano de obra, materiales, equipos y componentes, de acuerdo con los planos que se adjuntan, las especificaciones del presente pliego y las instrucciones que imparta la Inspección de Obra y/o el Área Técnica del AIR y todas aquellas tareas que sin estar específicamente enunciadas sean necesarias para la correcta ejecución del complejo.

Dado que la obra se desarrollará en un área operativa, muy próxima a calle de Rodaje Bravo y Pista, la Adjudicataria deberá tomar, sin excepción, todos los recaudos pertinentes para trabajar en el sector, evitando interferencias en las operaciones diarias del Aeropuerto.

Cabe mencionar que el sector de trabajo se encuentra incluido dentro de un cerco de obra, que confina un área en donde se desarrollarán, básicamente obras viales, y que este cerco deberá ser respetado durante todo el período de la obra, no traspasándose bajo ninguna circunstancia.



GENERALIDADES CONTENEDORES

1. DESCRIPCIÓN

Se proveerá de **1 complejo de módulos habitables conformado por 10 (diez)** unidades de aproximadamente 6 x 2,44 x 2,50, el que será ensamblado in situ, y albergará: dormitorios y sanitarios separados por sexo, un salón de usos múltiples o gimnasio, cocina comedor, vestuario de urgencias, una oficina y un depósito.

El mismo se implantará sobre una platea de hormigón existente.

En términos generales, el complejo, estará construido por seis partes esenciales que son: lateral derecho, lateral izquierdo, frente, fondo, piso y techo.

La **estructura básica** se compondrá de las siguientes partes: (elementos metálicos) postes de esquina, travesaños superiores e inferiores, largueros laterales, esquineros, cuadernas o travesaños del piso, paneles con puertas y con ventanas.

Incluirá también los respectivos vidriados, burletes, bisagras, barras de cierre, cojinetes de barra de cierre, manijas de cierre, enganche de manija, seguro de manija, leva de barra de cierre y seguro de leva.

Se proveerán los sanitarios completos (inodoros con sus respectivos asiento y tapa, mingitorios, bachas y duchas) con sus sistemas de descarga de agua y grifería necesaria.

La instalación interna de provisión de agua podrá ser del tipo exterior con todos los accesorios de sujeción necesarios y sus terminaciones deberán responder a las reglas del buen arte.

La instalación de descarga de sanitarios, puede ser en el interior del contenedor, del tipo exterior con todos los accesorios necesarios para que no interfieran con la limpieza del lugar y garanticen una buena estanqueidad del sistema. Una vez recolectadas las aguas servidas, saldrán unificadas en un solo caño (para vincular exteriormente con cámara de inspección).

También se proveerá e instalará una mesada en el sector cocina – comedor, la que podrá ser de granito gris mara pulido o de acero inoxidable Johnson, similar o superior y en la que se ubicará una piletta de cocina. Previo a la instalación de la misma deberá ser presentada a la Inspección de Obra para su aprobación, sin la cual no podrá ser colocada.

La Contratista deberá asegurar el escurrimiento del agua de lluvia de la cubierta, evitando toda posible filtración hacia el interior del complejo. Del mismo modo, deberá evitar que el agua se filtre por puertas, ventanas y uniones en general, debiendo incluirse la totalidad de los elementos que lo garanticen.

La instalación eléctrica será con circuitos separados, será principalmente para iluminación tanto del interior del módulo complejo como del exterior, debiendo contar con las llaves térmicas y disyuntores independientes para iluminación, tomas y A/A.

2. MATERIALES

El complejo debe estar fabricado siguiendo las normas nacionales e internacionales para su diseño y ejecución.

2.1. Aislación interior

a) Paredes y techos: Se deberá prever la aislación completa, especificando el material a aplicar y presentando el cálculo térmico correspondiente, pudiendo ser del tipo lana de vidrio ignífuga, spray de poliuretano termoestable expandido u otro material que la Adjudicataria considere apropiado para cumplir el objetivo, debiendo ser previamente aprobado por el AIR.

b) Piso: Si bien los contenedores cuentan con un piso firme (usualmente de madera tratada), se deberá colocar un film de nylon negro polietileno de 200 micrones mínimo para contrapisos y sobre éste un piso de goma alto tránsito previamente aprobado por el AIR.

2.2. Cerramientos perimetrales

La terminación de los paneles exteriores e interiores será con un tratamiento adecuado para garantizar la durabilidad manteniendo sus condiciones originales, considerando que los exteriores estarán expuestos a la intemperie.

Por otra parte, se deberá prever, previo acuerdo con el Área Técnica, un color opaco, que no provoque deslumbramiento a los pilotos de las aeronaves que pudieran estar estacionadas en las plataformas o en vuelo.

2.3. Carpinterías

Todas las aberturas serán de aluminio marca ALUAR, similar o superior, perfilaría pesada, línea Módena, color blanco y se entregarán con la totalidad de los herrajes y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas.

a) Ventanas:

Serán de tipos y dimensiones variadas, V1, V2 y V3, según se describe en cada uno de los casos, serán de aluminio, aptas para vidriados tipo DVH compuesto por dos vidrios más cámara de aire (primer paño laminado + cámara de aire + vidrio templado), se deberá incluir un cálculo para determinar los espesores de vidrios y cámaras.

b) Puertas:

b – 1 – Exteriores:

Serán de dos tipos:

- **P1** de dos hojas vaivén (pendular), tendrá paño fijo vidriado, con film de seguridad, en ambas hojas, contará con 4 bisagras reforzadas tipo HAFELE para puerta pendular, que garanticen un movimiento de 180°.
- **P2** de una hoja de abrir, izquierda, con paño fijo vidriado, con film de seguridad.

b – 2 – Interiores:

- **P3** – puerta placa, marco de aluminio, enchapada para lustrar
- **P4** – puerta placa h libre desde nivel de piso terminado= 35 cm, enchapado melamina blanca, con herraje de libre – ocupado, marca Hafele, similar o superior

2.4. Instalaciones

- Instalación eléctrica:

Se proveerá e instalará un tablero general ubicado según se indica en Plano Electricidad, desde donde se vinculará con la acometida prevista por el AIR, desde éste se alimentarán los distintos sectores del módulo complejo, con sus disyuntores diferenciales y sus térmicas independientes para cada uno de los circuitos (iluminación interior / iluminación exterior con encendido mediante célula fotoeléctrica / estabilizada / tomacorrientes / Aire Acondicionado / Termotanque eléctrico).

Se deberá prestar especial atención de distribuir las cargas de los AA equilibrando fases.

Los tomas serán distribuidos en el espacio uniformemente, de acuerdo a los planos que integran el presente pliego.

Los artefactos de iluminación serán del tipo LED, con artefactos acordes a la función que se va a desempeñar en el contendor y en cantidad suficiente para garantizar la iluminación necesaria; y se comandarán desde las llaves ubicadas en los alrededores de las puertas.

Se colocarán reflectores LED exteriores según se indica en Plano correspondiente.

- Instalación Agua:

La instalación de distribución interna de agua se realizará con cañerías de polipropileno para sistema de termofusión, de primera calidad, tanto para el agua fría como para el agua caliente, dando servicio al sector de sanitarios y a la cocina. La empresa contratista deberá dejar previstas 2 (dos) acometidas para conexasión termotanque y distribución de agua fría desde tanque de reserva.

Se proveerán e instalarán todas aquellas llaves de paso que posibiliten sectorizar, garantizando la continuidad del servicio en cada uno de las áreas.

La instalación podrá ir a la vista, con todos los accesorios para su sujeción, de lo contrario será empotrada. Se proveerán e instalarán todos los artefactos del sector sanitario, los que serán de marca Ferrum, similar o superior, y se ubicarán según se indica en Plano respectivo:

- cuatro (4) bachas

- cuatro (4) inodoros con sus respectivas mochilas y tapas y asientos
- dos (2) mingitorios
- una (1) pileta de cocina, de acero inoxidable calidad Johnson, superior o similar

Se proveerá e instalará termotanque eléctrico de alta recuperación, de 120 litros, marca SAIAR o SEÑORIAL, similar o superior, de pie.

- Instalación cloacal:

La instalación de desagüe cloacal se realizará con cañerías de Polipropileno tipo AWADUCT doble O'ring, similar o superior, en la medida de lo posible habrá bocas o rejillas de registro (según el caso) y contará con todos los accesorios necesarios para garantizar la estanqueidad hidráulica y de fuga de olores sanitarios mediante todos los sifones que sean necesarios.

Se realizará la totalidad de la instalación en el interior del complejo y se dejará prevista, mediante caño y tapa de diámetro 110 mm, la conexión a sistema de tratamiento de líquidos a instalar por el AIR, ubicado en el exterior del complejo, según se indica en plano.

2.5. Tabiques divisorios interiores

Los ambientes estarán divididos por tabiques interiores de iguales características y materialización que los tabiques exteriores.

2.6. Equipamiento:

1) Se proveerán e instalarán los **aire acondicionado** FC con bomba, tecnología inverter con rendimiento máximo en calefacción para una temperatura exterior de -2°, según se indica en plano correspondiente.

La unidad interior se colocará en la parte superior de los ambientes a atender y la parte exterior, se ubicará apoyado sobre ménsulas soldadas.

2) **Mesadas:** Donde corresponda se colocarán mesadas de acero inoxidable o de granito gris mara, en el comedor será mesada con bacha y grifería incluida y mueble bajo mesada de madera laminada con puertas, bisagras, manijas. En el sector sanitario, se colocará una mesada con dos bachas incluidas y las respectivas griferías. Toda la grifería será de primera calidad, tipo FV, modelo California similar o superior.

3) Se proveerá e instalará un **termotanque eléctrico** de alta recuperación capacidad 120 lts tipo SAIAR, SEÑORIAL o similar calidad.

4) Proveer e instalar **Anafe eléctrico** tipo General Electric de 60 cm, modelo AEGE 60HP, similar o superior.

Todo el equipamiento deberá ser presentado previamente antes de ser instalado para la aprobación del área Técnica, quien dará la autorización para su colocación.



3.- CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN

Los contenedores deberán ser entregados en perfecto estado de conservación, con las terminaciones que se soliciten en las presentes especificaciones.

En caso de detectarse imperfecciones o fallas imputables a la Adjudicataria, esta procederá a reparar o reemplazar, según sea el caso, sin percibir por ello pago adicional alguno.

4. CONSERVACIÓN Y GARANTÍA

La Adjudicataria deberá conservar los contenedores hasta la Recepción Definitiva de los mismos, siendo a los 12 meses de su Recepción Provisoria.

Se deberá observar especial cuidado durante la fabricación o adaptación de los mismos, con los requisitos de estanqueidad, aislación térmica y funcionamiento del/los equipos de aire acondicionado, como de toda otra falla que pueda ser considerada como vicio oculto; los que deberán ser subsanados durante el plazo de conservación y garantía, sin percibir por ello pago adicional alguno.